



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

REAL CASA DE LA MONEDA
FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DIGITALES E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO CERES

Proceso On Boarding

Versión 1.3

Documento clasificado como: *Difusión Limitada*

	NOMBRE	FECHA
Elaborado por:	FNMT-RCM	17/11/2022
Revisado por:	FNMT-RCM	21/11/2022
Aprobado por:	FNMT-RCM	21/11/2022

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO			
Versión	Fecha	Descripción	Autor
1.0	21/11/2022	Versión Inicial	FNMT-RCM
1.1	27/01/2023	Inclusión envío código único para validación del teléfono móvil usuario. Ampliación de la información sobre el proceso de aceptación términos y condiciones	FNMT-RCM
1.2	28/03/2023	Actualización de imágenes y Anexo I	FNMT-RCM
1.3	19/09/2023	Actualización aplicaciones móviles	Soporte Técnico y Registro

INTRODUCCIÓN	4
1. Procedimiento web	4
1.1. CONFIGURACIÓN PREVIA	5
1.2. SOLICITUD VÍA INTERNET DEL CERTIFICADO	6
1.3. ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD MEDIANTE VIDEO IDENTIFICACIÓN	8
1.4. DESCARGA DEL CERTIFICADO	14
2. Procedimiento App Móvil	17
2.1. Solicitud del certificado.....	18
2.2. Acreditación	19
2.3. Descarga del certificado	20
Anexo I – Recomendaciones y Obligaciones de seguridad.....	22

INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el proceso de obtención de certificados de firma electrónica de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) con **vídeo identificación**. Este proceso se sustenta en la inclusión de un sistema de vídeo identificación conforme lo especificado en la Orden ETD/465/2021, de 6 de mayo, por la que se regulan los métodos de identificación remota por vídeo para la expedición de certificados electrónicos cualificados.

El proceso aquí descrito es para la obtención de un **certificado de persona física**.

1. PROCEDIMIENTO WEB

La página de solicitud es <https://www.sede.fnmt.gob.es>. Al acceder debemos hacer clic en Cert. Electrónico ciudadano y a continuación elegir Certificado con Vídeo Identificación.

Recuerde que debe seguir estos 4 pasos para completar el proceso de obtención.

1. **Configuración previa.** Para solicitar el certificado es necesario instalar el software que se indica en este apartado.
2. **Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
3. **Acreditación de la identidad con Vídeo Identificación.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá de escanear con su teléfono móvil el QR que aparece en pantalla. En un máximo de 2 días hábiles, su vídeo identificación será atendida y recibirá un correo de aviso aprobando o rechazando la misma.
NOTA: Este servicio de vídeo identificación tiene un coste de 2,99 euros + impuestos. El certificado no tiene coste. Recuerde que, si va a utilizar su certificado de ciudadano para obtener de forma online un certificado de Representación deberá elegir la opción de acreditación presencial.
4. **Descarga de su Certificado de Usuario.** En caso de aprobarse su vídeo identificación y haciendo uso de su Código de Solicitud, podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**).

La conexión a los servidores de la FNMT-RCM donde se realiza este procedimiento está cifrada y se requiere que su navegador soporte TLS 1.2 o superior para conectarse.

1.1. CONFIGURACIÓN PREVIA

Para obtener el certificado de firma electrónica de la FNMT-RCM es **obligatorio** realizar este paso, que consiste en la instalación del nuevo software de generación de claves. Recuerde que para obtener el certificado **debe realizar el proceso completo de obtención en el mismo equipo, con el mismo usuario y no debe formatear el equipo entre la solicitud y la descarga.**

[Descargue e instale el software adecuado para su sistema operativo.](#)

Este software es compatible con los navegadores Internet Explorer, EDGE, Nuevo EDGE, Chrome, Firefox, Opera y Safari.

Las compilaciones de Linux en las que se ha probado con resultados satisfactorios son (en su última versión): Ubuntu, Debian, Fedora y OpenSuse.

1.2. SOLICITUD VÍA INTERNET DEL CERTIFICADO

En este paso debe introducir su NIF (debe componerse de 9 caracteres, ocho números y letra final, rellenando con ceros a la izquierda si fuera necesario), su primer apellido (**única y exclusivamente su primer apellido**), tal y como figura en su documento de identidad y una dirección de correo bajo su control donde recibirá el código de solicitud para la descarga del certificado.

NOTA: En la actualidad este proceso sólo está soportados para DNI

Solicitud de certificado de ciudadano

Número de DNI

Introduce el DNI con el que vas a solicitar tu Certificado Digital

Primer apellido

Introduce tu primer apellido tal y cómo aparece en tu DNI

Correo electrónico

Este correo electrónico es necesario para tramitar tu solicitud y es el que usaremos para comunicarnos contigo

Repite tu correo electrónico

Asociar correo electrónico al Certificado Electrónico
Al asociar este correo al Certificado Digital podrás cifrar y firmar correos electrónicos, pero tienes que saber que el periodo de vigencia del Certificado disminuye a 3 años en lugar de 4

He leído y acepto las [condiciones de expedición del certificado](#)

Una vez cumplimentado el formulario pulse en el link de la página para ver y obtener las condiciones de expedición y aceptarlas, se abrirán en una nueva página. Una vez leídas, cierre la página, acepte las condiciones marcando el check asociado y pulse en Enviar Petición.

Si todos los datos son correctos, el navegador lanzará la aplicación de generación de claves, mostrándose una advertencia similar a la que aquí mostramos. (El aspecto de esta ventana depende del navegador que esté utilizando).

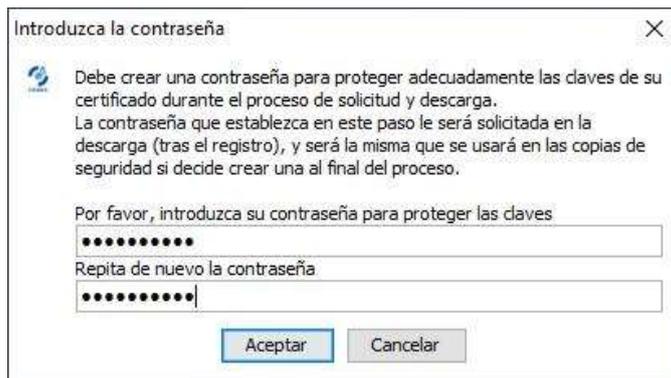
¿Abrir ConfiguradorFnmt?

<https://apus20.cert.fnmt.es> quiere abrir esta aplicación.

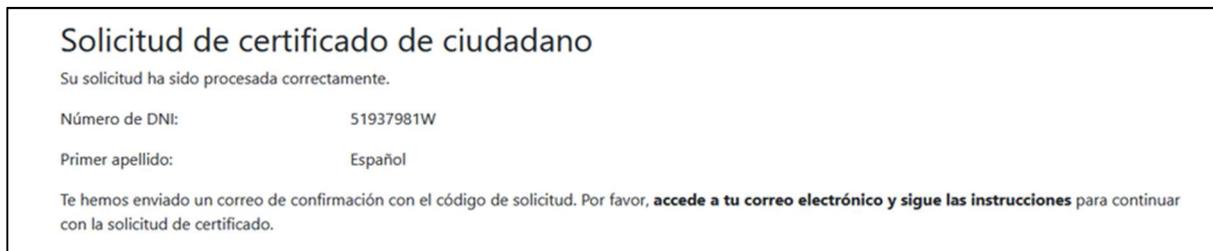
Permitir siempre que apus20.cert.fnmt.es abra este tipo de enlaces en la aplicación asociada

Pulse en Abrir ConfiguradorFNMT. Seguidamente se le solicitará una contraseña para proteger su solicitud de certificado.

IMPORTANTE: Esta contraseña se **necesitará para la posterior descarga del certificado** y es única y exclusivamente conocida por el solicitante. **En caso de olvidar esta contraseña deberá volver a iniciar el proceso de solicitud.**



Tras introducir la contraseña y pulsar en Aceptar, tras unos segundos le aparecerá un aviso indicando que la solicitud se ha procesado correctamente y que se le ha enviado un correo electrónico con el código de solicitud.

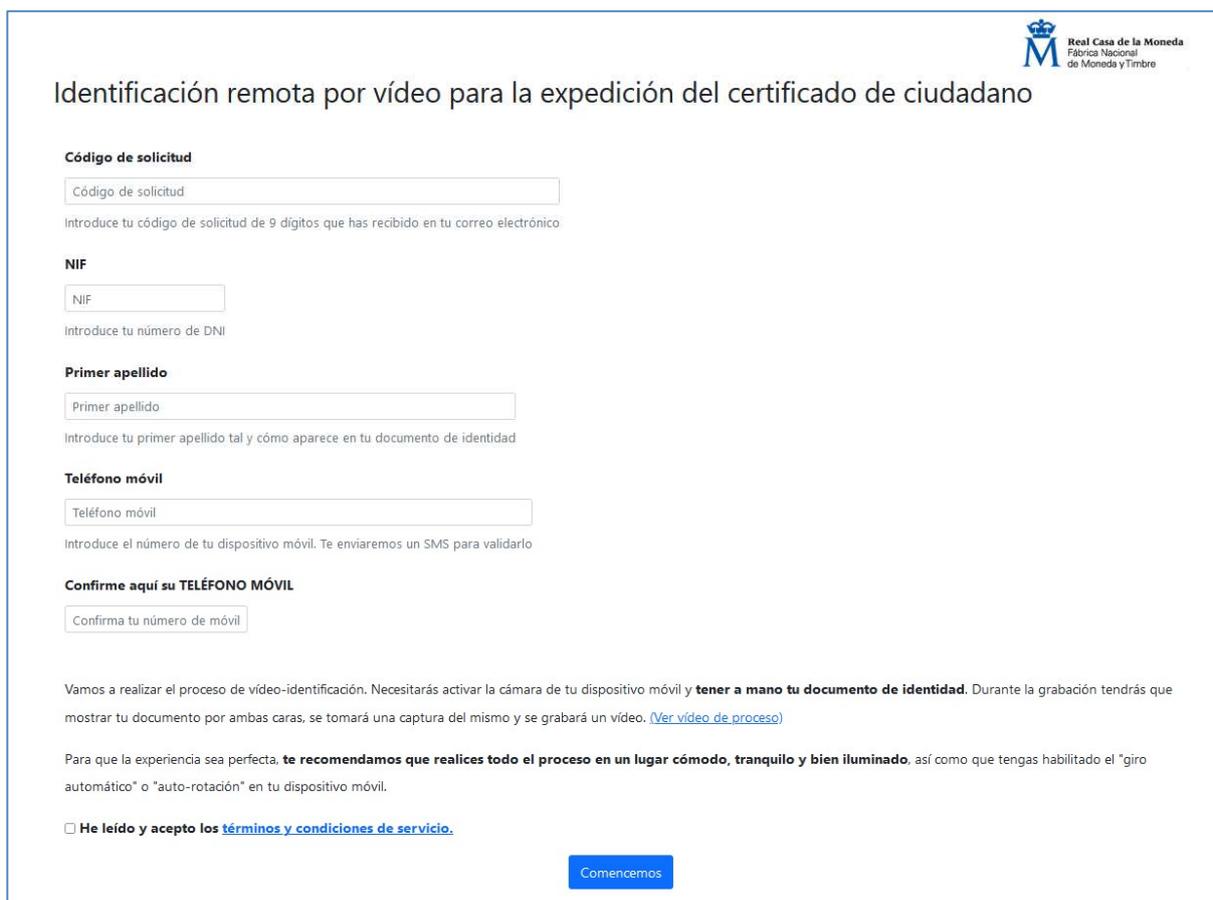


Si no viera este correo en su bandeja de entrada compruebe la bandeja de spam o correo no deseado. Es recomendable solicitar el código el mismo día que se va a realizar la acreditación.

1.3. ACREDITACIÓN DE LA IDENTIDAD MEDIANTE VIDEO IDENTIFICACIÓN

Tras haber realizado la configuración y haber obtenido el código de solicitud el solicitante y futuro titular del certificado accederá a la página de Vídeo Acreditación.

NOTA: El solicitante del certificado deberá tener el Documento Nacional de Identidad (DNI) válido y vigente. Cuando vídeo acredite su identidad su certificado estará disponible en unas 48 horas hábiles, previa comprobación de sus datos. Le recordamos que las evidencias obtenidas durante el proceso automático de video identificación, aunque sean inicialmente válidas, pueden ser rechazadas en el proceso de verificación posterior, si se dan los supuestos del art. 10.4 de la Orden ETD/465/2021, de 6 de mayo.



Identificación remota por vídeo para la expedición del certificado de ciudadano

Código de solicitud

Introduce tu código de solicitud de 9 dígitos que has recibido en tu correo electrónico

NIF

Introduce tu número de DNI

Primer apellido

Introduce tu primer apellido tal y cómo aparece en tu documento de identidad

Teléfono móvil

Introduce el número de tu dispositivo móvil. Te enviaremos un SMS para validarlo

Confirme aquí su TELÉFONO MÓVIL

Vamos a realizar el proceso de vídeo-identificación. Necesitarás activar la cámara de tu dispositivo móvil y **tener a mano tu documento de identidad**. Durante la grabación tendrás que mostrar tu documento por ambas caras, se tomará una captura del mismo y se grabará un vídeo. ([Ver vídeo de proceso](#))

Para que la experiencia sea perfecta, **te recomendamos que realices todo el proceso en un lugar cómodo, tranquilo y bien iluminado**, así como que tengas habilitado el "giro automático" o "auto-rotación" en tu dispositivo móvil.

He leído y acepto los [términos y condiciones de servicio](#).

Comencemos

En este paso debe introducir el código de solicitud obtenido en el paso anterior, su NIF, su primer apellido y un número de teléfono móvil de su titularidad.

Una vez cumplimentado el formulario pulse en el link de la página para ver y obtener los términos y condiciones de servicio y aceptarlos, se abrirán en una nueva página. Una vez leídos, cierre la página, acepte los términos marcando el check asociado y pulse en Continuar para iniciar el proceso.

Tras la aceptación de los términos y condiciones de servicio se continuará con el siguiente paso del proceso, que consiste en comprobar que se encuentra en posesión de su dispositivo móvil durante la video-identificación. Para ello, se le remite un código aleatorio de al menos seis dígitos por SMS al número de teléfono móvil facilitado en el formulario anterior.



The screenshot shows a digital identification interface. At the top right is the logo of the Real Casa de la Moneda. The main heading is "IDENTIFICACIÓN DIGITAL". Below it, the instruction reads: "Para continuar, introduzca el Código de Verificación recibido en su Teléfono Móvil (SMS)". There is a text input field labeled "CÓDIGO" and a "Continuar" button below it.

La video-identificación solamente se podrá realizar utilizando el dispositivo móvil que se encuentra en su posesión. Por tanto, en caso de utilizar un navegador en un ordenador, le aparecerá un código QR que deberá escanear desde su móvil para poder continuar el proceso:



Necesitamos verificar tu identidad

Para que la experiencia sea perfecta, te recomendamos que realices el proceso desde tu móvil
Puedes hacerlo escaneando el código QR que se muestra a continuación



Al pulsar en empezar se nos pedirá que pongamos en anverso del documento de identidad. Deberemos centrarlo en el marco que aparece en el navegador. El asistente nos indicará si está muy cerca o muy lejos, cuando encontremos la posición idónea de forma automática tomará una captura.



Al finalizar la captura se mostrará una imagen de la misma. Si no tuviera la calidad suficiente se indicará para que repita el proceso. Si las capturas no son claras el proceso de vídeo identificación puede ser rechazado.



Tras realizar la captura del anverso el sistema nos guiará para realizar la captura del reverso. El procedimiento será el mismo.

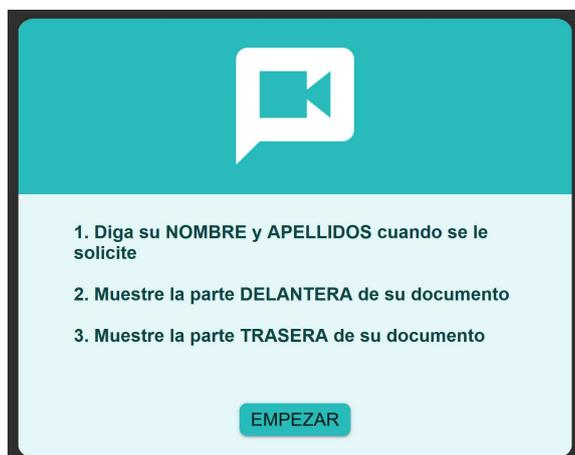
Si la captura del documento de identidad se realiza correctamente. El sistema nos pasará a la **prueba de vida**.



En esta prueba se nos pide que encuadremos nuestro rostro en un marco y realicemos una serie de acciones y movimientos con la cabeza. Las acciones solicitadas son aleatorias. El asistente indicará en que consiste la acción a realizar.



Cuando esté preparado pulse en comenzar el proceso. Tras finalizar esta prueba con éxito pasaremos a la captura de voz.



En esta fase deberemos de nuevo encuadrar nuestro rostro en el marco que muestra la aplicación y decir nuestro nombre alto y claro, tal y como figura en el DNI. Tras decir el nombre se nos pedirá de nuevo que encuadremos el DNI por el anverso y el reverso guiándonos hasta hacerlo de forma correcta. Si todo

va bien el sistema nos indicará que el proceso ha terminado de forma correcta. En caso de error se nos indicará que debemos proceder a realizarlo de nuevo.

El proceso ha finalizado correctamente.



En ese instante se nos indicará que la solicitud de vídeo identificación se ha realizado correctamente. A partir de este momento, las evidencias obtenidas en el proceso de vídeo identificación se verificarán por un agente para su aceptación o rechazo. Si se produce aceptación, el tiempo para que reciba el correo de descarga del certificado es de 48 horas hábiles. También recibirá una comunicación si la vídeo identificación queda rechazada.

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT ONBOARDING

Su solicitud ha sido procesada correctamente.

Por favor compruebe la exactitud de los datos introducidos.

CÓDIGO DE SOLICITUD

EMAIL

TELÉFONO

Asegúrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las notificaciones sobre el ciclo de vida de su certificado.

El proceso de Identificación Digital ha finalizado correctamente. Sus datos serán examinados por un agente. En breve recibirá información por medio del teléfono o correo electrónico que nos ha facilitado.

En el caso de que el proceso de vídeo identificación no terminara correctamente. Es decir, la recogida de evidencias, a pesar de haber concluido satisfactoriamente, no cumpliera con los niveles de calidad necesarios para finalizar el proceso de vídeo identificación y fuera rechazada en el proceso de verificación, la aplicación lo indicará, dándole la oportunidad de iniciar de nuevo el proceso.

SOLICITUD DE CERTIFICADO FNMT ONBOARDING

Su solicitud no ha podido ser procesada.

CÓDIGO DE SOLICITUD

El sistema no ha podido verificar su identidad.

Puede volver a intentarlo [aquí](#)

Alternativamente, si persistiera el rechazo de la verificación de la identidad u otras limitaciones técnicas que no puedan ser solventadas satisfactoriamente, el solicitante podrá obtener su certificado mediante personación física ante una Oficina de Registro o mediante aportación del documento de solicitud con la firma legitimada en presencia notarial ([Obtener Certificado software](#)).

1.4. DESCARGA DEL CERTIFICADO

Una vez aprobado el proceso de vídeo identificación, para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud.

Recuerde que si ha **extraviado su código de solicitud o no recuerda la contraseña que introdujo en la solicitud, deberá solicitar un nuevo código y hacer el proceso de identificación de nuevo.**

DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO

CÓDIGO DE SOLICITUD

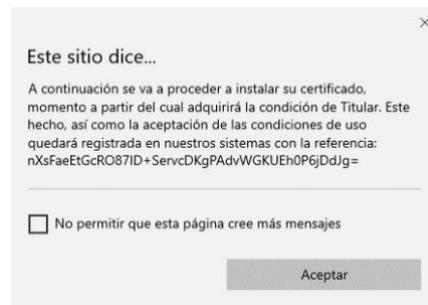
He leído y acepto los [términos y condiciones de uso del certificado](#)

Recuerde que, en caso de haber llevado a cabo la solicitud del certificado con una tarjeta u otro dispositivo criptográfico, antes de realizar la descarga, debe asegurarse de que dicho dispositivo está listo para ser usado. En otro caso, la instalación del certificado deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud.

Para proceder a la descarga del certificado deberá introducir su NIF/DNI, su primer apellido tal y como lo indicó en el paso de solicitud y el código que se le envió a su correo en el proceso de solicitud.

Antes de pulsar en Descargar Certificado, debe aceptar las condiciones de uso del certificado, para ello pulse en el link para leerlas (se abrirán en otra página) y marque la casilla de aceptación. Ahora sí, una vez aceptadas las condiciones pulse en Descargar Certificado.

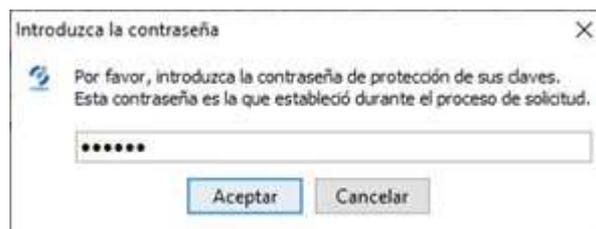
Al proceder a la descarga aparece un mensaje informativo sobre la aceptación de las condiciones de uso.



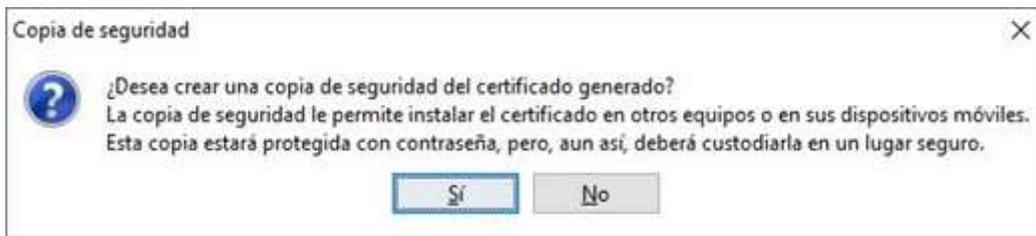
Al pulsar en Aceptar, el navegador abrirá de nuevo la aplicación de generación de claves (esta vez para realizar la descarga del certificado). Si no ha marcado la opción de recordar la aplicación, le aparecerá un nuevo aviso. (El aspecto de esta ventana depende del navegador que esté utilizando).



Pulse en Sí, e introduzca la contraseña que introdujo en el momento de la solicitud.



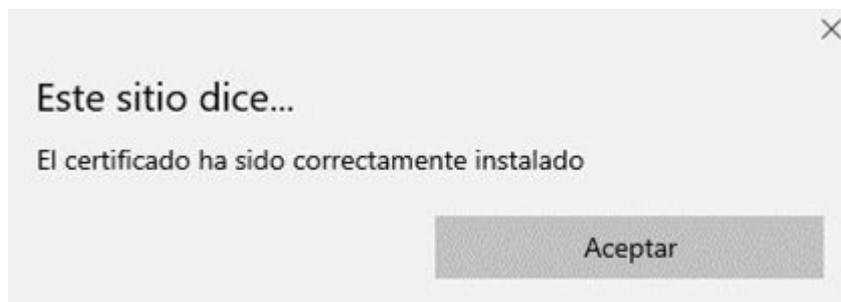
Si la contraseña es correcta se le preguntará si desea hacer copia de seguridad del certificado. Recomendamos hacer copia del certificado.



Pulsando en Sí, le pedirá el directorio donde desea guardar la copia de seguridad. La copia del certificado está protegida por la contraseña que utilizó en el paso de solicitud y descarga del certificado.



Finalmente, una vez realizada la copia el sistema procederá a la instalación del certificado en todos los almacenes de certificados de su sistema operativo.



Desde este instante el certificado estará disponible en **todos los navegadores instalados** en su equipo.

Si no ha realizado copia de seguridad de su certificado en el momento de la descarga y desea hacerla ahora en este [link](#) podrá encontrar información sobre la exportación de certificados en todos los navegadores.

2. PROCEDIMIENTO APP MÓVIL

En la página <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/certificado-con-dispositivo-movil> podemos encontrar la información relativa a las dos aplicaciones existentes para realizar la obtención del certificado desde el móvil.

El proceso puede realizarse tanto en Android como en iOS.

En este documento explicamos el proceso con capturas de la aplicación Android. El proceso en iOS en lo que concierne la obtención del certificado y el proceso de vídeo identificación es igual, sólo varía la parte de instalación del certificado en el dispositivo. Cada sistema tiene su propio asistente.

El proceso de obtención del Certificado software con Dispositivo Móvil (como archivo descargable) de Ciudadano, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. Descarga la App desde la Store de tu dispositivo.



2. Solicitar el código a través de la aplicación.
3. Acreditación de la identidad con Vídeo Identificación. Una vez completada la fase anterior y en posesión de su Código de Solicitud podrá iniciar el proceso de vídeo identificación. En un máximo de 2 días hábiles, la vídeo identificación será atendida y se recibirá un correo de aviso aprobando o rechazando la misma.
4. Descarga tu Certificado a través de la App.

2.1. SOLICITUD DEL CERTIFICADO

Una vez descargada la aplicación pulsaremos en la opción de Solicitar Certificado Digital.

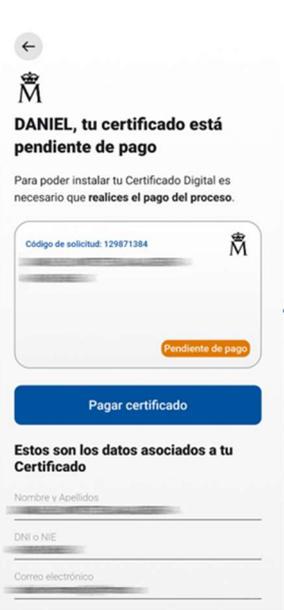
	<p>La aplicación nos llevará a través de un asistente dándonos información sobre el proceso.</p> <p>Llegamos a una pantalla donde deberemos seleccionar que tipo de solicitud deseamos realizar.</p>		<p>Pulsamos la opción Vídeo Identificación.</p> <p>A continuación, deberemos aceptar los términos y condiciones para la obtención del certificado.</p>
	<p>Tras aceptar los términos y condiciones se nos solicitan varios datos para la generación del certificado como el DNI, el primer apellido y la dirección de correo electrónico.</p>		<p>Tras completar nuestros datos se nos enviará un correo para que podamos verificar que estamos en posesión de la cuenta de correo facilitada para la obtención del certificado.</p>

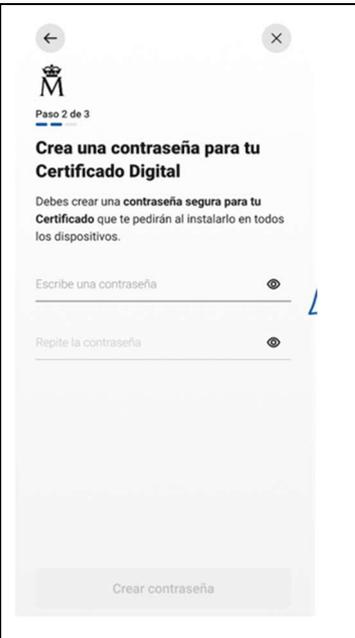
<p>Si abrimos el correo en un ordenador nos aparecerá un código QR que deberemos capturar desde el móvil para continuar con el proceso de solicitud. Si lo abrimos desde el móvil, se volverá a abrir la App Móvil, donde tendremos que verificar el número de teléfono que se requiere para la vídeo identificación</p>		<p>Introducimos el número de teléfono que estamos utilizando para la solicitud e introducimos el código que nos llega a través de SMS</p>	
--	--	---	--

2.2. ACREDITACIÓN

Tras la verificación del SMS se inicia el proceso de vídeo acreditación. El proceso de vídeo acreditación es igual al del procedimiento web.

2.3. DESCARGA DEL CERTIFICADO

<p>Tras finalizar la vídeo identificación en la aplicación tendremos una solicitud de certificado pendiente de validar.</p>		<p>Si pulsamos sobre la solicitud podremos ver los datos asociados a la misma.</p> <p>Cuando la vídeo identificación es aprobada por un agente, recibimos un correo indicando que ya podemos descargar el certificado.</p>	
<p>Rellenaremos los datos de facturación y de pago para proceder a la descarga del certificado.</p> <p>Tras el pago estaremos en disposición de descargar el certificado.</p>		<p>Para instalar el certificado deberemos aceptar los términos y condiciones</p>	

<p>El primer paso para la descarga es la creación de la contraseña que protege el certificado.</p> <p>Esta contraseña será la que se establezca en la copia de seguridad que se genera en la descarga y que el usuario podrá utilizar en otros equipos.</p>		<p>Tras establecer la contraseña empieza el proceso de instalación en el dispositivo móvil.</p> <p>Este paso es el único que difiere un poco. Puesto que la instalación en Android e iOS es un poco diferente.</p> <p>En ambos casos se lanza el asistente para la instalación del certificado en el dispositivo correspondiente.</p>	
---	---	---	---

ANEXO I – RECOMENDACIONES Y OBLIGACIONES DE SEGURIDAD

En el momento de la realizar el proceso de vídeo identificación.

1. Se debe hacer la vídeo identificación en un móvil propio o controlado.
2. En la medida de lo posible comprobar que no hay ninguna aplicación activa que pueda grabar el procedimiento que está realizando.
3. Si está conectado a internet no utilice una wifi pública.
4. Está en una estancia con buena iluminación y silenciosa.